

dieciocho de febrero de mil novecientos sesenta, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.

Vengo en nombrar a don José María Ivorra Loste, del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, para el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Vizcaya, con la categoría que señala el párrafo tercero del artículo ciento ochenta y tres del Reglamento citado, y con las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo.  
JESUS ROMEO GORRIA

*DECRETO 258/1964, de 30 de enero, por el que se nombra a don José Salazar Belmar Delegado provincial de Trabajo de Cuenca.*

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diez y ciento ochenta y cuatro del vigente Reglamento Orgánico de dicho Departamento, de dieciocho de febrero de mil novecientos sesenta, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.

Vengo en nombrar a don José Salazar Belmar, del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, para el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Cuenca, con la categoría que señala el párrafo tercero del artículo ciento ochenta y tres del Reglamento citado, y con las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo.  
JESUS ROMEO GORRIA

*DECRETO 259/1964, de 30 de enero, por el que se nombra a don Eduardo García Rodríguez Delegado provincial de Trabajo de Lugo.*

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diez y ciento ochenta y cuatro del vigente Reglamento Orgánico de dicho Departamento, de dieciocho de febrero de mil novecientos sesenta, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.

Vengo en nombrar a don Eduardo García Rodríguez, del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, para el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Lugo, con la categoría que señala el párrafo tercero del artículo ciento ochenta y tres del Reglamento citado, y con las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo.  
JESUS ROMEO GORRIA

*DECRETO 260/1964, de 30 de enero, por el que se nombra a don Isidro Gregorio García Díez Delegado provincial de Trabajo de Huelva.*

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diez y ciento ochenta y cuatro del vigente Reglamento Orgánico de dicho Departamento, de dieciocho de febrero de mil novecientos sesenta, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.

Vengo en nombrar a don Isidro Gregorio García Díez, del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, para el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Huelva, con la categoría que señala el párrafo tercero del artículo ciento ochenta y tres del Reglamento citado, y con las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo.  
JESUS ROMEO GORRIA

*DECRETO 261/1964, de 30 de enero, por el que se nombra a don Luis Miñambres Rodríguez-Toubes Delegado provincial de Trabajo de Pontevedra.*

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diez y ciento ochenta y cuatro del vigente Reglamento Orgánico de dicho Departamento, de dieciocho de febrero de mil novecientos sesenta, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.

Vengo en nombrar a don Luis Miñambres Rodríguez-Toubes, del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, para el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Pontevedra, con la categoría que señala el párrafo tercero del artículo ciento ochenta y tres del Reglamento citado, y con las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo.  
JESUS ROMEO GORRIA

*DECRETO 262/1964, de 30 de enero, por el que se nombra a don Mariano Pérez-Hickman Rey Delegado provincial de Trabajo de Tarragona.*

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diez y ciento ochenta y cuatro del vigente Reglamento Orgánico de dicho Departamento, de dieciocho de febrero de mil novecientos sesenta, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.

Vengo en nombrar a don Mariano Pérez-Hickman Rey, del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, para el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Tarragona, con la categoría que señala el párrafo tercero del artículo ciento ochenta y tres del Reglamento citado, y con las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo.  
JESUS ROMEO GORRIA

*DECRETO 263/1964, de 30 de enero, por el que se nombra a don Francisco Hidalgo Peñalver Delegado provincial de Trabajo de Salamanca.*

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diez y ciento ochenta y cuatro del vigente Reglamento Orgánico de dicho Departamento, de dieciocho de febrero de mil novecientos sesenta, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.

Vengo en nombrar a don Francisco Hidalgo Peñalver, del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, para el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Salamanca, con la categoría que señala el párrafo tercero del artículo ciento ochenta y tres del Reglamento citado, y con las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo.  
JESUS ROMEO GORRIA

*DECRETO 264/1964, de 30 de enero, por el que se nombra a don David Pérez Puga Delegado provincial de Trabajo de Cáceres.*

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diez y ciento ochenta y cuatro del vigente Reglamento Orgánico de dicho Departamento, de dieciocho de febrero de mil novecientos sesenta, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.

Vengo en nombrar a don David Pérez Puga, del Cuerpo Técnico Administrativo del Departamento, para el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Cáceres, con la categoría que señala el párrafo tercero del artículo ciento ochenta y tres del Reglamento citado, y con las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo.  
JESUS ROMEO GORRIA